

tarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del Grupo XIV «Electrometría» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona, a don Miguel Angel Lagunas y Hernández, número de Registro Personal A02EC736, nacido el día 11 de octubre de 1951 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20014 *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Rafael Rubio de Urquía Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 2 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (segunda plaza), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, a don Rafael Rubio de Urquía con número de registro de Personal A42EC/1.595 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20015 *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Fernández de Castro Rivera Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 1 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona a don Juan Fernández de Castro Rivera, con número de Registro de Personal A42EC/1.448 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20016 *ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Psicología de la Personalidad», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna a don Vicente Pelechano Barberá.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna a don Vicente Pelechano Barrera

(AO1EC 1.583), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valencia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo):

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20017 *ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Análisis Funcional» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona a don Juan Luis Cerdá Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1983), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Análisis Funcional» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona a don Juan Luis Cerdá Martín (AO1EC 1.598), Catedrático de Análisis Matemático de 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20018 *ORDEN de 6 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Prótesis Estomatológica» (2.ª Cátedra) de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid a don Mariano Sanz Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 24 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Prótesis Estomatológica» (Segunda Cátedra), de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid, a don Mariano Sanz Martín (AO1EC 2.629) Catedrático de igual disciplina (primera Cátedra) de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Valencia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20019 *RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Subsecretaría, por la que se adjudican destinos en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslados convocado por Resolución de 30 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para proveer destinos en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio de este Ministerio, según dispone el artículo 26 y siguientes del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3703/1975, de 10 de diciembre,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

1.º Confirmar en sus destinos, que desempeñan con carácter provisional, a los siguientes señores:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino confirmado
A04IN194	D. Julián Barranta Mazón	Teruel (Diputación General de Aragón).
A04IN195	D. Manuel Corchado y Sánchez-Aparicio	D. G. de Minas.
A04IN196	D. Antonio Vázquez Pérez	D. G. de Minas.

2.º Destinar a los funcionarios que se expresan, a las plazas que se citan, tanto en las Direcciones Provinciales del Departamento o en las Comunidades Autónomas:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino asignado
A04IN118	D. José Antonio González Pérez	León (Dirección Provincial).
A04IN120	D. Ricardo González Vovk	León (Dirección Provincial).
A04IN144	D. Ambrosio Vera Castillo	Ciudad Real (Dirección Provincial).
A04IN145	D.ª María Yolanda Izquierdo Jiménez	Madrid (Dirección Provincial).
A04IN148	D. Eustasio Ramos Casado	Almería (Junta Andalucía).
A04IN156	D. Marcial Rodrigo Barba	Huelva (Junta Andalucía).
A04IN160	D. Manuel de Castro Fernández	Cádiz (Junta Andalucía).
A04IN163	D. Feliciano García Bermejo	Santander (Dirección Provincial).
A04IN166	D. Félix Sánchez Araujo	León (Dirección Provincial).
A04IN170	D. Felipe Algorta Daza	Tarragona (Generalidad Cataluña).
A04IN171	D. Román Delgado-Aguilera Gallego	Córdoba (Junta Andalucía).
A04IN172	D. Manuel Espinosa Fernández	Zaragoza (Dirección Provincial).
A04IN173	D. Carlos Tuñón Suárez	Huesca (Dirección Provincial).
A04IN174	D. Luis García Florido	Pontevedra (Junta Galicia).
A04IN178	D. Carlos Menéndez Suárez	Oviedo (Dirección Provincial).
A04IN179	D. Juan Manuel García García	Guadalajara (Dirección Provincial).
A04IN180	D. José Flores Mansilla	Granada (Dirección Provincial).
A04IN182	D. José Ramón Díaz Alvarez-Cienfuegos	Oviedo (Dirección Provincial).
A04IN184	D. Miguel Rivas Beltrán	Teruel (Dirección Provincial).
A04IN185	D. José María Elizalde Tena	La Coruña (Junta Galicia).
A04IN186	D. Angel Martín Alegre Gallego	Murcia (Dirección Provincial).
A04IN187	D. José Miguel Zaldívar Sagra	Segovia (Dirección Provincial).
A04IN188	D. Raimundo Manuel Toria Lorenzana	Oviedo (Dirección Provincial).
A04IN191	D. José Luis García González	Soria (Dirección Provincial).
A04IN193	D. José Luis Leandro Rodríguez	Lérida (Generalidad Cataluña).
A04IN197	D. José Luis Munuera Blázquez	Gerona (Generalidad Cataluña).
A04IN199	D. Pedro García Caballero	Las Palmas (Dirección Provincial).

3.º Conforme dispone el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y la toma de posesión del nuevo destino en el de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y en el de un mes si se trata de localidades distintas, computados ambos a partir de la fecha de cese en el anterior destino.

4.º Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, conforme establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Verificadas las oportunas pruebas selectivas y de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, una vez completada la justificación documental exigida en el apartado XX, 9, 1, de la convocatoria, ha resuelto nombrar Instructor de Tecnología Naval, especialidad «Instrucción Marinería» (plaza no escalafonada) para la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña a don Antonio Crecente de Ocampo, nacido el 20 de septiembre de 1936, con el número de Registro de Personal B11C0000189.

Este Instructor de Tecnología Naval percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación del nombramiento, prestando, como requisito previo, el juramento previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. El interesado deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20020 ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se nombra en propiedad a don Antonio Crecente de Ocampo, Instructor de Tecnología Naval, especialidad de «Instrucción Marinería», de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), cuya corrección de errores se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1982, fue convocado concurso y examen de aptitud para proveer en propiedad la plaza de Instructor de Tecnología Naval, especialidad «Instrucción Marinería» (plaza no escalafonada, número 1.993 del anexo II —Ministerio de Comercio— del Decreto del Ministerio de Hacienda número 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, del 28), vacante en la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.

MINISTERIO DE CULTURA

20021 ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se nombra a doña María Isabel Romero Sabater, Subdirectora general de la Mujer, de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirectora general de la Mujer, a doña María Isabel Romero Sabater, N. R. P. A33EC1114.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.